

SLEP Maule Costa inaugura Año Escolar 2026 en Constitución y Empedrado

Con el objetivo de ir compartiendo con las diversas comunidades educativas del extenso territorio del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa, compuesto por las comunas de Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Constitución y Empedrado, se optó en el inicio del año escolar 2026 por dar el vamos en establecimientos rurales del SLEP y donde también se estrenaban nuevas obras de infraestructura.

Por lo mismo, la Seremi de Educación, Verónica Ramírez, junto al Director Ejecutivo del SLEP Maule Costa, Julio González Reyes, y sus respectivos equipos, se trasladaron a las comunas de Constitución y Empedrado, liderando las ceremonias de bienvenida del año escolar en las Escuela Junquillar y Liceo San Ignacio, respectivamente.

En la ocasión la Seremi Educación, Verónica Ramírez, destacó la importancia de visibilizar la educación rural. “Estar inaugurando el año escolar en una escuela rural como Junquillar es tremendamente significativo, porque demuestra un trabajo que hemos realizado por un tiempo y es visibilizar la educación rural, acortando la brecha territorial y el SLEP ahí tiene algo que contar y es que todos sus establecimientos rurales tienen cien por ciento de conectividad”, expresó.

El Superintendente de Educación, Víctor

Arrue, quien también fue parte de la inauguración del año escolar, invitó a los estudiantes a volver a clases. “El poder relacionarnos con el otro también nos genera una educación integral. Invitar también a la familia que se comprometan, porque el desafío es que todos vuelvan a clases y eso significa claramente que asistan todos los días... y también agradecer el trabajo que hace cada uno de ellos, docentes y asistentes en acompañar y en articular con las comunidades educativas”, indicó.

Por su parte, el Director Ejecutivo del SLEP Maule Costa, Julio González, se refirió a la elección de los establecimientos para efectuar el lanzamiento, ya que se seleccionó una escuela o liceo por comuna, es decir, cinco lanzamientos de año escolar en todo el territorio del Servicio Local. “Decidimos hacer la inauguración del año escolar en cada comuna porque cada territorio tiene sus particularidades... y en general buscamos la asociación inauguración año escolar con la entrega de alguna obra significativa para cada colegio... tenemos como principio rotar comunas y porque también les gusta ser reconocidos”, mencionó.

El alcalde de Constitución, Carlos Valenzuela, saludó a todas las comunidades escolares de su comuna en la ceremonia de

inauguración. “Muy contento, muy agradecido del Servicio Local de Educación Pública Maule Costa, de Julio González, de la Seremi por la deferencia de elegir nuestro colegio para inaugurar el año escolar... felicidades para todos y cada uno de los alumnos y directores de mi ‘Conty’ querido... y que tengan un gran año 2026”,

dijo el edil maucho.

El Servicio Local realizará otros tres lanzamientos de año escolar en el territorio durante la semana del 9 de marzo: se trata de las ceremonias de inicio año escolar en las Escuelas Adolfo Quiroz Hernández de Cauquenes; Gladys Canales de Pelluhue y San Ambrosio en Chanco.

Con la presencia de variadas autoridades, lideradas por la Seremi de Educación, Verónica Ramírez, el Servicio Local de Educación Pública, Maule Costa, a cargo del Director Ejecutivo, Julio González Reyes, dieron el vamos al año escolar 2026 en la escuela rural Junquillar de Constitución y en el liceo San Ignacio de Empedrado.



Minsal amplió acceso a inmunoterapia para tres tipos de cáncer

El Ministerio de Salud anunció la ampliación del acceso a tratamientos oncológicos de alto costo en el sistema público, incorporando nuevas terapias para cáncer de pulmón, mesotelioma pleural maligno y cáncer urotelial de alto riesgo, además de establecer una norma técnica para regular las llamadas terapias avanzadas.

Las medidas quedaron establecidas en la Resolución Exenta N°351, publicada por

la cartera, que ordena el financiamiento de tratamientos oncológicos que no están incluidos en el sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES) e incorpora nuevas indicaciones terapéuticas consideradas de alto impacto.

Entre los cambios más relevantes está la incorporación del medicamento nivolumab para pacientes con cáncer de pulmón, que

podrá utilizarse antes de la cirugía con el objetivo de detener el crecimiento del tumor y aumentar las probabilidades de curación. Según el Ministerio de Salud, este tipo de cáncer es actualmente la décima causa de muerte en Chile.

La resolución también establece que, por primera vez en el sistema público, se financiará la combinación de inmunoterapia nivolumab + ipilimumab

para el tratamiento del mesotelioma pleural maligno, una enfermedad agresiva que hasta ahora no contaba con este tipo de tratamiento disponible en la red pública.

Asimismo, se incorporará nivolumab para pacientes con cáncer urotelial de alto riesgo que ya fueron operados, con el fin de reducir la posibilidad de que el tumor reaparezca.